



La Justicia da la razón a eDreams en el 'caso Ryanair'

LA FIRMA FACTURÓ UN 36% MÁS EN 2008

Y. Blanco. Madrid

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Barcelona ha dado la razón a la agencia de viajes online eDreams en la pugna que el sector mantuvo el pasado verano con la aerolínea *low cost* Ryanair, que acusó a algunos portales online de inflar sus precios y amenazó con cancelar todas las reservas de billetes realizadas a través de estas agencias.

En una sentencia del pasado 11 de febrero, el juzgado reconoce el derecho de eDreams a intermediar en la venta de billetes de avión de cualquier aerolínea. El pasado enero, el Juzgado de lo Mercantil número dos de Barcelona desestimó la demanda que Ryanair impuso contra Atrápalo, otra de las agencias afectadas, por vender billetes de la aerolínea.

“Aunque las ventas de Ryanair representan un pequeño porcentaje de la facturación de eDreams, entre un 2% y un 3%, la sentencia es importante porque sienta un preceden-

te en la distribución de comercio electrónico en Europa y prima el derecho de los clientes a comparar todos los precios disponibles frente al deseo de Ryanair de que sus precios no se comparan”, destacó ayer Javier Pérez-Tenessa, consejero delegado de eDreams, que aseguró que la aerolínea “no canceló ningún billete” y que el portal presentará una demanda contra Ryanair por verter “acusaciones falsas”.

La agencia elevó un 36% su facturación en 2008, hasta 607 millones de euros, 162 millones más que el año anterior y el mayor crecimiento desde su creación. Con 5,5 millones de clientes, eDreams alcanzó en 2008 una cuota del 7,08% y, para 2009, prevé “un crecimiento moderado en España, compensado por el negocio internacional”, según Pérez-Tenessa. Edreams opera en España, Portugal, Italia, Francia y Reino Unido y no descarta ampliar su presencia a otros países.